

P



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

08008437

Montevideo, 25 ENE. 2008

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General de la Armada para asignar destino a determinado señor Oficial Almirante.-----

CONSIDERANDO: que el señor Oficial propuesto cumple con las condiciones requeridas para el respectivo destino.--

ATENTO: a lo establecido en el literal A) del artículo 80 y artículo 81 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designase al siguiente señor Oficial Almirante para prestar servicios en el destino que a continuación se menciona:

EN EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EN EL ESTADO MAYOR CONJUNTO

- Al señor Contra Almirante don Manuel Burgos, como Jefe.---

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----

AZUCENA BERRUTTI

Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República

DPMil

JG/jtv/jmd